FOLIO: 1214

Ciudad de México, a 15 de junio de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1214
Fecha de recepción de la información: 13/06/2022
Empresa: Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
DB4.510.1K LA PK/TQ Princess PTHBR Producto de aseo	2,901
DB4.510.1K LA RD/BL Cars PTHBR Producto de aseo	4,117
D505.523.3 LA CR SU BK HBox PTHBR Producto de aseo	61,100
EB20CH 2 LA FFS BRUSH SET Producto de aseo	43,392
D701.526.5XC LA CR SR Box PTHBR Producto de aseo	10,140
D100.413.1 110V LA PC WT CLS PTHBR	9,258
D100.413.1 110V LA PCRB WT CLS PTHBR Producto de aseo	27,300
D100.413.2K LA DK PK Princess Hbox PTHBR Producto de aseo	3,900
D100.413.2K LA RD Spiderman HBox PTHBR Producto de aseo	3,900
D100.433.1 LA PCRB BK Hbox PTHBR Producto de aseo	2,080

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL	Procter & Gamble México Inc. Avenida Tejocotes s/n Fraccionamiento Industrial San Martín Obispo Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P.54769	Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. Calle Retorno 7 No 1 Piso 1 Conjunto Urbano Greenhouse Huixquilucan. Estado de México. CP 52779

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.